

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 14 de Abril de 1932

NUMERO DE HOY 5.262

XIII Aniversario
LA SEÑORA

Doña Feliciana Pérez y González

Viuda de Don Julián de Pablo

Falleció en Nuévalos (Zaragoza) el día 15 de Abril de 1919

A los 79 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus hijos, Teresa, Modesta y Celedonio; hija política Isabel Aparicio; nietos, bisnietos, hermana política, sobrinos, primos y demás familia:

Suplican a sus numerosos amigos y relacionados encomienden a Dios el alma de la finada por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Soria 14 de Abril de 1932.

NOTA. El viernes día 15 se dirá una misa en San Juan de Rabanera a las 8 de la mañana en el altar de San José, y el sábado 16 otra a la misma hora, así como en la Parroquia de Nuévalos y Langa de Duero, las que serán aplicadas por su alma.

Primer Aniversario
EL SEÑOR

Don Laureano Pérez y González

Falleció en Langa de Duero el día 15 de Abril 1931

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su apenada esposa Doña Josefa Domingo, hijos Tomasa, Brígida, Hilaria, Anselmo, Juan Eleuteria, Martín y Laureano, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes:

Ruegan a sus amigos una oración por su alma, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.

Langa de Duero 14 de Abril de 1932.

NOTA.—En Langa de Duero en la Parroquia de San Miguel se celebrará el funeral de Fin de Año.

Fábrica de Aserrar | Almacenes de Maderas

DOMINGO MODREGO

Tejera, 32 SORIA

Teléfono, núm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licores al por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

~ ~ V E N D O ~ ~

Un tractor marca **Forson** con arado de dos surcos y polea para el tren de trilla y regulador; una trilladora **Gleyton** y cuatro arados trisurcos **Rusal**. Todos estos complementos agrícolas están en perfecto estado de funcionamiento. —La trilladora produce un rendimiento de unos 60 a 80 sacos de trigo diarios.

Estos útiles se venden por conseguir otros de mayor tamaño.

La venta se hace por junto o separado, dando facilidades en el pago.

Informes en la Administración de este periódico.

La conducta que corresponde en sociedad

Las personas de tacto saben que, por regla general, es necesario contemplar en los demás las diferentes situaciones en que se encuentran, observando siempre una conducta que sea propia de cada caso.

Así, por ejemplo—esto con referencia a lo expresado en el párrafo anterior—, a la persona que se halle afligida no se le dice nada que pueda aumentar sus sinsabores; al que se halle contento, al que se prepare a sentarse a la mesa o a tomar parte en una fiesta, no se le habla de asuntos que puedan turbar la felicidad de su ánimo, ni se le da una noticia desagradable, a menos, desde luego, que ello sea absolutamente imprescindible, y que no pueda diferirse para mejor oportunidad; al teme una desgracia no se le hacen observaciones que tiendan a aumentar su inquietud; y, en fin, al que se encuentre preocupado por algún asunto grave, al que posee un carácter melancólico, no se le discurre en términos que exalten todavía más su imaginación, ni menos se le manifiesta ver con indiferencia sus sufrimientos, aun cuando para esto no anime otra intención que la de probarle que ellos no reconocen causas reales, sino meras exageraciones de la fantasía.

La observancia de estos detalles, que por sabidos pueden parecer innecesarios, pero a los que no siempre todos les conceden la importancia que merecen, denuncian a la persona de buen tacto y de esmerada educación.

Si una persona de nuestra amistad se expresa en términos desfavorables de un amigo de ambos, procuraremos demostrarle claramente que nos desagrada su conducta para con ese amigo común.

La buena sociedad crea siempre un vacío en torno a la persona que se revela capaz de ese comportamiento.

Cuanto deseamos, pues, retirarle nuestra amistad a una persona que se conduce de tal manera, bastará con que usemos para con ella de una frialdad comprensiva, sin llegar, como es natural, a demostrar que nos molesta, en forma descortés.

Cartas de cortesía se les llama a las que no tienen otro fin práctico que cumplir los deberes de la etiqueta. Son estas, las de contestación a las que se reciben: correspondiendo a un pésame o felicitación; las que sirven para comunicar a las amistades una alegría o una desgracia; las de felicitación que se reciben con motivo de un onomástico, de un cumpleaños, etc.

También están incluidas en estas cartas de cortesías las de contestación a una invitación que pueden ser aceptándola y agradeciéndola, o agradeciéndola pero declinando el honor por una causa justificada.

Cuando se ofrece una fiesta, uno de los requisitos más indicados es la selección de las personas que se invitan, pues de este modo los dueños de casa no corren el riesgo de verse en una situación delicada y comprometedora por la conducta poco correcta de alguno de sus invitados; lo que significaría, además, una molestia para las otras personas que participan de la reunión.

Se debe evitar, estando en una reunión, que una dama o caballero de más edad ejecute cualquier cosa molesta, como trasladar una silla, alzar algo que se haya caído, cerrar o abrir una puerta, una ventana, etc.

Al hablar no se debe «jugar» con cualquier objeto en las manos o hacer otra cosa que demuestre que ponemos poca atención en la conversación que sostenemos.

En el teatro, se concede sitio de preferencia en los palcos, la parte delantera, la cual se cederá a las señoras y señoritas, quedando detrás los caballeros.

Aunque quede sitio libre en la parte delantera, los caballos no deben ocuparlo, o no ser que no vayan con ellos señoras.

En el teatro o en el cinematógrafo, cuando se pasa a ocupar una butaca, debemos descubrirnos y dar el frente a las personas que molestamos, sobre todo si son señoras.

Las personas que no cumplen su palabra de honor, se califican de raza porcina.

M. D. C.

La reducción de rentas urbanas

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de Madrid, ha elevado al ministro de Hacienda una razonada instancia en la cual, fundándose en el principio jurídico, económico y ético de que nadie debe contribuir por lo que no percibe, solicita que se dicte una disposición de carácter general por la cual se ordene que la simple presentación por el propietario interesado de un testimonio o certificación de sentencia firme en que se acuerde la reducción de rentas, como consecuencias de revisión de alquileres de fincas urbanas, sea suficiente para que se le rebaje desde luego la cuota contributiva en la proporción correspondiente, surtiendo sus efectos a partir del trimestre siguiente inmediato, mediante la deducción oportuna en el recibo de la contribución.

Lea V. Noticiero de Soria

Una visita a Soria

El domingo, día 10, llegaron a esta ciudad un grupo de alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, acompañados por el ilustre ingeniero y geólogo soriano don Clemente Saenz, profesor de dicha Escuela.

El objeto de su visita consiste en el estudio de los terrenos que circundan nuestra ciudad y que constituyen una fuente admirable para las investigaciones en esta clase de enseñanzas.

Los alumnos no limitan su visita a su motivo geológico sino que apreciando el tesoro magnífico de Arte que encierra Soria han dedicado gran parte de su actividad a examinar y admirar dichas bellezas.

Los visitantes han quedado altamente complacidos por las atenciones recibidas y por haber realizado plenamente el objeto de su viaje.

También nos hacen constar la gran belleza y simpatía de que están adornadas las señoritas sorianas y de la cordial acogida que han recibido del hidalgo pueblo Soriano.

Optimismo contagioso

Cada nuevo viaje del Ministro de Obras Públicas por las distintas provincias españolas, en cumplimiento de su misión, estudiando, las realidades de la política hidráulica tan lógicamente preferida a todas las demás, repercute de un modo singular en el Parlamento.

Su propio optimismo—el gran optimismo de todos los gordos—se completa más y más después de cada nuevo viaje oficial, contagiando de él a toda la Cámara con sus referencias y descripciones de los lugares visitados.

La influencia de la realidad, tan impuesta al señor Prieto, llega por su mediación a los demás señores Diputados, dominando a todos.

¿Cómo nó? La complacencia sentida por el señor Ministro ha sido saboreada nuevamente en el Congreso después de esta su última excursión, mucho más importante por ir acompañado del propio Presidente de la República.

El viaje no ha podido ser más alagueño. Nada más grato que estas excursiones oficiales, en el mes de Abril, y por las espléndidas tierras valencianas.

A su retorno—triumfal retorno, hasta con el tradicional refinamiento de conducir el tren presidencial el Duque de Zaragoza—coincidiendo con el debate del proyecto de obras hidráulicas, el señor Prieto ha referido sus impresiones del viaje.

«Venimos gozosos», ha dicho, y este venimos no ha podido ser mejor aplicado, ya que el gozo se extiende por toda la Cámara, haciéndola participar de su triunfal viaje.

La vega del Segura, «donde todo el caudal es aprovechado», se ha visto, se ha dominado en toda su amplitud desde los escaños y las tribunas del Congreso.

No ha sido preciso forzar mucho la fantasía para saborear aquellas faustas realidades, inspirándoles como al señor Prieto las más alentadoras iniciativas.

¿A quién no contagia el optimismo?

La política hidráulica, tan atractiva, tan práctica siempre ante aquellas vegas, no admite competencia alguna.

Se comprende perfectamente el entusiasmo del Ministro y de los suyos, que llena el salón de sesiones, ya muy dominado de optimismo ante las próximas vacaciones.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

EN TU SANTO

A una linda castellana

Sin tener el honor de conocerte personalmente aun, niña bonita, con amor y placer te felicita quien anhela una vez, siquiera, verte. No te admire que diga, de esta suerte, que mi pecho quererte necesita, pues será para mi dicha infinita jurarte mi cariño hasta la muerte. ¿Y en qué ocasión mejor que hoy podría demostrarte mi alma su ternura?... Sólo anhelo que, llena de alegría, sin que nuble el pesar tu frente pura, de tu Santo feliz pases el día y goces muchos años de ventura.

ANGEL PALANQUEX.

nes, como si aquellas magníficas tierras se extendieran por toda España.

El viaje no ha podido ser más acertado en estos momentos, mejor dicho, en todos los momentos. ¿Por qué pensar en cosas tristes?

Santiago Camarasa.

Madrid Abril 1932.

Los volcanes de los Andes, en erupción

Grandes cantidades de cenizas, inundan pueblos de Buenos Aires y la Pampa

Desde hace varios días están cayendo sin cesar grandes lluvias de cenizas volcánicas sobre las regiones cercanas a los Andes. Varios volcanes chilenos han entrado en erupción.

A consecuencia de la lluvia de cenizas, que ha adquirido gran incremento, se han dificultado las comunicaciones y se han interrumpido los servicios férreos. Los habitantes de las ciudades y pueblos próximos a los volcanes son presa de la mayor excitación y han abandonado sus casas.

A consecuencia del polvo volcánico la atmósfera se hace irrespirable y el cielo está cubierto de nubes de ceniza.

Las erupciones volcánicas van acompañadas de trepidaciones y movimientos sísmicos; a consecuencia de ellos, se han abierto grandes grietas en varias poblaciones de la provincia de Mendoza, que es la más castigada.

El astrónomo Hartmann, del Observatorio de La Plata, cree que el polvo volcánico, en pequeñísima proporción, llegará hasta Europa, impulsado por el viento; el mismo astrónomo recuerda en los fenómenos actuales, la lluvia de cenizas que precedió a la destrucción de Pompeya. Son sintomáticos —añadió— la presencia de manchas en el sol y el hecho de que la lluvia de cenizas vaya acompañada de terremotos y de descargas eléctricas de gran energía.

Se calcula que el total de las cenizas caídas en el Buenos Aires, asciende a dos millones de metros cúbicos.

Las cenizas contienen algunos elementos fertilizantes que beneficiarán las tierras para la Agricultura.

Lea V. Noticiero de Soria

En Cette un español perturbado dispara contra los transeúntes; mata a cuatros, hiere a dos y hay que matarlo a él

CETTE. — Ayer tarde se desarrollado en esta ciudad un dramático suceso.

Cuando mayor era la concurrencia en las calles centrales de la ciudad se presentó de improviso en la Explanada un individuo, con aspecto de loco furioso, que esgrimía un revólver del calibre 12 y que comenzó a hacer disparos contra los transeúntes. De los primeros balazos, de los cuales, por desgracia, no se perdió ni un sólo proyectil, cayeron muertos dos hombres y heridas dos mujeres, que se encontraban frente a un escaparate de una tienda. El loco siguió su camino, y con dos nuevos disparos mató a dos transeúntes más.

Perseguido el demente por la multitud y por los guardias, se refugió en su domicilio, y a los pocos minutos hizo su aparición en una de las ventanas, armado siempre de su revólver disponiéndose sin duda a seguir disparando. Uno de los guardias que se encontraba en la calle hizo a su vez un disparo contra el loco y lo mató de un balazo en la cabeza.

El sanguinario demente era un obrero llamado Juan Terra de cuarenta años, natural de España y que estaba naturalizado francés desde 1921. Había hecho su servicio en la Legión Extranjera, y desde hace bastante tiempo parecía no disfrutar de sus facultades mentales.

Un caso de lepra en Ciudad Real

Fué descubierto por un medico de la Beneficencia municipal

CIUDAD REAL. — El médico de la Beneficencia municipal de Piedra ha descubierto en Sofia Navarro Soyo, un caso de lepra. Sofia, que tiene cuarenta y tres años, se dirige a Madrid y Guadix.

El Alcalde reunió a la Junta de Sanidad, que adoptó las oportunas medidas, hospitalizando a la enferma. La Diputación gestiona su ingreso en la leprosería de Granada. Al conocerse el hecho en la población ha causado gran impresión.

Las Haciendas locales y provinciales

II

Son los Municipios Rurales de España, los que más abundan, y no será aventurado afirmar, que asciende a un setenta y cinco por cien, los que funcionan legalmente y están creados al amparo de su vigente Ley orgánica y también los que padecen de los mismos defectos de origen, que les hace soportar una vida aparente y no real, tan defectuosa como irresistible, ya que para nada su actuación responde a los fines para que fueron creados, por lo que ninguna razón tienen de existencia legal.

La fuente de ingresos cuya disponibilidad tienen a su alcance, no ya solamente es reducida y muy limitada, sino que con más propiedad pudiéramos decir, que es casi negativa, en el sentido literal de la palabra.

Contadísimo son en número, aquellos municipios que nutren sus cajas con los intereses de las inscripciones, que les producen las rentas de sus bienes desamortizados y aun a éstos que pudiéramos llamar los más favorecidos de la fortuna, por que las circunstancias propias del terreno que ocupan por su situación topográfica, no se les fueron en absoluto adversas, tampoco éste ingreso, hasta hoy por el Estado respetado en favor de las Haciendas locales y periódicamente formalizado y satisfecho, lleva más que una pequeña parte del conjunto de medios y disponibilidades, que la entidad corporativa en las funciones que ejerce y se le exigen para atender obligaciones de carácter ineludible, necesitan recurrir a impuestos enojosos de tributación, por que el Estado ninguna sesión de los suyos les otorga y reconoce y de ahí precisamente, la diferencia de trato que existe entre el Estado y las entidades locales y provinciales, pues mientras a las primeras se les deniega toda clase de medios, para su normal desenvolvimiento, a las segundas se las da a manos llenas y abundantemente.

El Estado se muestra espléndido y generoso con las Diputaciones provinciales; les hace cesión de sus derechos concediéndoles participación en las rentas del timbre, derechos reales, contribuciones y hasta les transmite el total rendimiento del impuesto de cédulas personales, cesiones estas, que representan cifras muy considerables; esto no obstante, siguen como en otros tiempos remotos, percibiendo la aportación municipal que los Ayuntamientos pagan a costa de sacrificio, ya que les merma su escaso y limitado patrimonio.

Se agrurá diciendo que las Diputaciones tienen sobre sí cargas y atenciones que no pueden eludir, pero precisamente ese mismo argumento, han de aducir los Ayuntamientos, por que sus obligaciones están impuestas y contraídas en su Ley orgánica, como lo están igualmente en aquellas y preceptivas unas y otras, entre ellas no cabe distinción.

Los Ayuntamientos están generalmente instalados en edificios insalubres y no pocos en estado ruinoso; las circunstancias críticas del Erario municipal, no les permite introducir reforma alguna de estéticos; han de estar rodeados siempre de los signos de pobreza que degenera en miseria, y aun a pesar de que por las funciones que en ellos se ejercen, han de ostentar alguna distinción a la que su carácter impone, no encuentran medio de reparación hábil y adecuado, que corrija tal deficiencia.

Por el contrario de lo que se observa en los de las entidades provinciales; poseen éstas suntuosos palacios, fantásticos salones y lujosas dependencias, no les falta el más pequeño detalle de arquitectura y disponen de todos los medios que facilitan su natural desenvolvimiento.

Déase pues, a los Ayuntamientos esas mismas facilidades; dótese sus haciendas y patrimonio municipal, con recursos y medios que les permita de algún modo el sostenimiento de sus organismos; no se les merme sus dotaciones, para atender a los gastos de aquellas otras entidades que viven en la opulencia, ya que ésto es viable, restringiendo concesiones que les fueron graciosamente otorgadas, cuya necesidad, no es tan apremiante ni prematura como el legislador supone y los encargados de la dirección y administración requieren.

IGNORANTIUS

La Compañía de Maderas BILBAO Oficinas y Fábrica, muelle Churraca Apartado n.º 44.

El amparo a la propiedad

Leemos en un colega de Zaragoza:

«El inspector general de los servicios social-agrarios, contestando a un oficio sobre la vigencia de la R. O. de 27 de enero de 1928 relacionada con el amparo a la propiedad privada y atribuciones para imponer sanciones gubernativas, aparte de la actuación judicial, dice en oficio recibido ayer en la Sección Agronómica provincial que no ha sido derogada ni revisada, como los llamados reales decretos leyes de la Dictadura, además de que, dado su carácter y contenido, es de inexcusable aplicación, por estar inspirada en respeto a la propiedad privada toda la obra legislativa de la República, sin perjuicio de las limitaciones, consecuencia de la función social que ha de cumplir, contenidas en los decretos y leyes reguladoras del laboreo forzoso (28 enero último) y revisión de rentas (31 de octubre de 1931) y proyecto de reforma agraria que encauzará el problema agrícola, alejándolo de toda violencia.

Debe por tanto, dice, inspirándose en el criterio expuesto, prestarse el amparo a la propiedad, privada que recaman los vecinos de Luesia.»

La paciencia según algunos

Dice el Libro de los Proverbios: «La paciencia es una señal de sabiduría». Veamos qué cosas dicen algunos hombres sabios sobre la paciencia: «La paciencia y la esperanza son las dos hijas de la caridad», afirma San Efrén, pensamiento éste admirablemente desarrollado por Tertuliano en la siguiente forma: «La paciencia fortifica la fé, trae la paz, ayuda a la caridad, instruye la humildad, acepta la penitencia y la práctica, doma la carne, conserva el espíritu, refrena la lengua, retiene la mano, soporta las tentaciones, destruye los escándalos, consume el martirio, consuela a los padres, disminuye los males, regocia a los fieles, es amable en los niños, laudable en los jóvenes, venerable en los ancianos, admirable, en fin, en ambos sexos y en toda edad y condición».

En cambio, Pacheco expresa su inconformidad:

«Paciencia, dice el hombre cien veces al día, cuando por falta de espíritu combativo no calla las dignas palabras que la substituyan y en silencio pone manos a la obra. /Paciencia/ La paciencia es el opio más pernicioso de los pueblos, y por ella viven los tiranos y los explotadores, prospera la injusticia y engorda la infamia».

El que es prudente es moderado; el que es constante es imperturbable; el que es imperturbable vive sin tristeza; el que vive sin tristeza es feliz; luego el prudente es feliz.

E. Ibañez.

Especialidad en «corses» «PRINCESA» Julia A Santullano Torija 10 y 12, 1.º Esquina Fomento.—MADRID

Los recaudadores de contribuciones

En el teatro de la Casa del Pueblo se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de la Federación Nacional del personal afecto a la Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado. Presidió el diputado socialista señor Fernández Egocheaga.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

1.º Que se dicte un decreto ley dejando en suspenso todos los concursos anunciados para cubrir vacantes de recaudadores hasta que las Cortes constituyentes dictaminen en definitiva sobre esta cuestión.

2.º Conceder carácter de funcionarios públicos, con todos los derechos que disfrutan los demás Cuerpos de la Administración, al personal afecto a la recaudación.

3.º Prohibir el despido de personal auxiliar sin la previa intervención de expediente, en la que informará también la Asociación provincial a que pertenece el despedido.

4.º Reposición en sus puestos de los auxiliares que dejaron cesantes las diputaciones provinciales de Valladolid y Sevilla, y los recaudadores directos de otras zonas.

5.º Señalar la urgencia de creación del Cuerpo de recaudadores a base del actual personal afecto a la Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado.

6.º Facultar a una Comisión especializada de técnicos del Cuerpo de auxiliares de la recaudación para que intervenga con el ministro de Hacienda en la confección de los nuevos reglamentos por que va a regirse la recaudación de tributos.

7.º Pedir al ministro, que usando de las facultades que el vigente Estatuto le confiere, declare desierto el concurso anunciado para las provincias de Ciudad Real, Zaragoza y Guadalajara.

8.º Que usando de esas mismas facultades confie la cobranza de contribuciones en dichas provincias, y con carácter provisional, a los auxiliares que vienen desempeñando esas mismas funciones, mediante la responsabilidad colectiva de nuestras asociaciones provinciales, por intermedio de las cuales deberá hacerse la mencionada concesión, garantizando la estabilidad a todos los asociados que actualmente están afectos a las diversas zonas.

9.º Que si, como consecuencia de la aprobación del Estatuto de Cataluña pasara la cobranza de las contribuciones a los organismos regionales, se establezca la condición de respetar sus puestos al personal que los desempeña en la actualidad.

Declaración:

«El Congreso acuerda no prestar auxilio moral ni material a los funcionarios públicos que concursen las zonas y declarar ante el Sr. ministro de Hacienda que verán con el mayor agrado que la Administración nombre en las provincias indicadas tantos inspectores de recaudación como zonas salen a concurso, y que sin causar excedencia en el Cuerpo administrativo, y asignando a cada zona un descuento proporcional de los líquidos de los premios de cobranza para atender a los gastos y retribuciones que exigen las expresadas inspecciones.»

Ceregumil Fernández Alimento vegetariano completo Fernández y Canel MALAGA De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

DIALOGO

Los impuestos modernos

—Oye Treotrípides—
—Será verdad eso que he aprendido en la ciudad—
—Tu dirás—

Estoy espantao; ni duermo, ni como, ni puedo hacer la indigestión.

Hasta la Clara se ha ennegrecido al saber lo que te voy a contar,

¡Explicame Tiberio!

Estaba yó tomando el sol frente a un Bar de esos ande toman vermoute los señoritos y un grupo de hombres bien parecidos se ponian ca vez más enrojecidos cuando párrafo a párrafo iban leyendo en «La Libertad» los expuestos —digo— los impuestos nuevos que piensan atracanos.

¡Hicía un señor! hasta los loros van a pagar por imitar al género humano.

—No sigas Treotrípides— Tú, naciste muy «cortito» y no te compenstras de las conversaciones. ¡Conque cortito he!

Pues no se si sabrás que fui el mozo que dió más talla en Los Llamosos; y de pecho no digamos. ¿Qué tiene que ver la talla pá que yó me dé cuenta de lo que nos pué ocurrir con los nuevos recargos?

Si, si, Tiberio, no solo van a pagar los loros, sino también los perros, las perras, los fotógrafos —digo— los fonógrafos, las radio, los canarios, las escopetas, en fin todo lo que se llamen chismes de lujo.

—No es posible Treotrípides; esos señores, te vieron con los zajones y se dieron el gusto de intrigarte—

Mira Tiberio, ahora tengas zajones o nó, no hay intriga que valga, porque los chafures también claman con esos impuestos que les van a poner a sus «velocidades» y tendremos que volver a la tradición —digo— a la tracción a sangre, como en aquellos tiempos del tió Doró, en que los viajes habia que pensarlos pa dir a ver a la familia.

—¿Y... tu crees que esta azaña puede realizarse?—
¡Cuando «La Libertad» lo afirma, figúrate si será cierto?

Yo, lo siento por mi cotorra que ya iba aprendiendo el árabe y la Clara y yó pensábamos en que nos sirviera de entrepéte cuando fuésemos a Tanger; pero con estos líos habrá que soltarla.

La clara habia pensado regalársela a Leroux, por si las moscas, sabes, pero como yó no lo veo tan claro como la Clara, prefiero que vuele y que le pongan el impuesto al aire.

—Con eso Treotrípides, quieres decir, que todos los dueños de animales domésticos los abandonarán, dándoles suelta—. Creo que sí; y no habrá un solo ciudadano que pague impuestos mas que por su propia familia.

¿Y por los perros? ¡Oh los canes, cuando se enteren del despido, saldrán rabiosos y morderán al menos culpable!

Mi amigo Mr. Yacumini, un italiano vecino mio, al enterarse de estos impuestos sobre animales, no hace sino recordar su cerdo manso y dominable que él educó y

quiere mandarlo a Milán.

—Qué gracia, conque a Milán he? Si a Milán, allí, según sus teorías los cerdos solo pagan por peso bruto; y como el suyo ya está educado...

—¿Y en España que pasará?

Pues que a este paso, tendremos que pagar impuesto hasta por cambiarse de camiseta, y terminaremos por no dar trabajo a las pobres lavanderas.

El Cazador de Ardillas.

La Policía londinense es burlada por el criminal en

ERANTRECE

pero viendo esta película en el

CINE IDEAL

sabrás usted quién y como lo descubrió

Estreno, Domingo próximo

Producción FOX, hablada en español.

¡Grandioso éxito!

COMENTARIOS

Un caso de agresión a España

El conflicto de «agresión» a un país creo yo que no debe circunscribirse y limitarse a un ataque de carácter bélico, sino que sin intervención alguna de la fuerza armada, puede causar una nación a otra daños gravísimos cuya transcendencia supera a la que pudiera tener un acto de hostilidad militar.

Pudieran exhumarse profusión de hechos episódicos que probarían de que suerte el descrédito en que cayó un país por efecto de campañas tendenciosas de difamación, le acarrearón gravísimos perjuicios no siendo de entre estos el menor el quebranto económico sufrido por la nación que se hizo objeto de campañas semejantes.

Sin salir de casa, todas sabemos el daño que nos causó en diversas ocasiones al producirse, con finalidades distintas, en el extranjero campañas tendenciosas respecto a España.

Ahora, precisamente, nos encontramos en trance parecido, sin más motivo que el incremento que ha tomado el tráfico turístico a través de España y que por lo visto perjudica a las compañías de navegación francesas que hacen el servicio entre la zona francesa y los puertos de Marsella y Burdeos toda vez que los turistas que van a Marruecos pasando por la Península no precisan utilizar aquellos barcos.

Así aquellas compañías han formalizado su protesta ante el Residente general de Francia en Marruecos. Esto hasta cierto punto tiene explicación lógica; lo que ya no puede explicarse ni disculparse, sino que, por lo contrario, debe merecer nuestra más vehemente protesta es que para favorecer aquel anhelo, la gran Prensa francesa en Marruecos no vacila en secundar la campaña iniciada por dichas compañías difundiendo con el mayor aparato el desorden más minúsculo que se produzca en España y aun hubo de acudir el recurso infame que supone la noticia por aquellos periódicos difundida últimamente respecto a que toda la región oriental de la Península habí sido contaminada de lepra por los enfermos de cierto sanatorio que después de haberse sublevado recorrían las poblaciones conntagando voluntariamente a las gentes.

Hora es ya que de un modo oficial y eficaz se ponga termino a estas reiteradas agresiones a España, que nos perjudican acaso más que si se produjese un verdadero «casus belli».

Eugenio López-Aydllo.

Ecos y Noticias

Aurelio Rioja es nombrado fotógrafo del Museo Arqueológico Nacional

Sometido por la Dirección de Bellas Artes a examen y una labor de varios meses, ha merecido su aprobación otorgándole en propiedad el título de dicho cargo.

Felicitemos al querido compañero por haber alcanzado dentro de su profesión tan destacado puesto.

Natalicio

En la villa de Langa de Duero, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, D.ª Flora Gallo, esposa de nuestro buen amigo Practicante de dicha localidad D. Fernando Ortiz.

Reciba nuestra cordial felicitación el venturoso matrimonio.

Funciones teatrales en Navalcaballo

Integrado por el elemento joven de la localidad y dirigidos por los cultos funcionarios de la misma, fueron representadas los días 9 y 10 del corriente las obras teatrales «El Soldado de San Marcial» y «La Real Gana» proporcionando al público un agradable y distraído rato, que fué premiado con nutridos aplausos por la labor cultural que tanto artistas como directores se impusieron.

La insuficiencia del local, fué motivo de que infinidad de personas que acudieron de pueblos limítrofes a presenciar el acto, se quedasen sin localidad; y en honor a ellos, el cuadro artístico reproducirá el día de hoy el mismo programa.

Felicitemos a los artistas, así como a los dirigentes por el éxito alcanzado.

Teatro Principal Jueves

Sensacional programa Dolores del Río y Charles Farrell

en el superfilm de ambiente ruso

LA DANZA ROJA

Producción FOX prohibida anteriormente por la censura.

Sábado JOAN BENNETT en la superproducción FOX

Chantage

Domingo La extraordinaria película Universal

El Doctor Frankenstein

Autor del monstruo

Es crispante como ninguna... esta deirante narración del monstruo que parecía un hombre, creado con infinito amor en un rapto de locura.

FORMIDABLE drama simbólico, candente de pasión y atestado de emociones y sorpresas.

Vendo montura semi nueva de piel de jabalí, con todo el equipo

En esta Administración informarán.

1-3

Conato de incendio

El día 12 del corriente sobre las cinco y cuarto de la tarde se produjo un pequeño conato en una chimenea de la casa propiedad de la Sra. Viuda de Marco, en la calle de San Martín.

El Cuerpo de bomberos asistió inmediatamente al lugar del suceso, cortando el peligro a los pocos momentos.

Obras

En el día de ayer dieron comienzo las obras del alcantari lado en la Plaza de San Pedro y Tovasol en las que se ocupan unos 15 obreros. Terminadas estas, se procederá a acometer el resto de obras en las travesías de Numancia y Campo.

Limosna a los pobres

En el día de hoy con motivo de la fiesta de la República la Diputación provincial de Soria reparará a los pobres de solemnidad setenta y cinco raciones en la misma forma que el Círculo de la Amistad.

Aclaración

En nuestro número anterior dabamos la noticia del nombramiento de Interventor del Banco Español de Crédito recaído sobre D. Félix Campos, debiendo decir Apoderado en vez de Interventor.

Que la pues aclarado.

Cópete de escudos

Hemos tenido sumo gusto en admirar un bonito trabajo hecho por el artista soriano Felix Garcia, consistente en los escudos de España y Soria rematados con la corona mural que seran colocados en los indicadores de población.

Felicitemos al artista soriano que ya dejó acreditado su arte en la construcción de jarrones y de la fuente de los jardines de la Plaza de Marqués del Vadillo.

VENDO casa seminueva en la calle de San Pelegrín con capacidad para una familia.

Dirigirse a su dueño Agustín Martínez San Pelegrín, n.º 16, Soria.

HOY JUEVES en el CINE IDEAL

Sensacional estreno de

La Marsellesa

La película de la Revolución francesa

En la 3.ª sesión se dará el descanso minutos antes de las 12, para que los espectadores puedan ver la traca y se reanudarán tan pronto sea quemada ésta.

«Aguilita» dorada prenda bonita, mi salud bien amada te solicita. Ven ¡oh cerveza! que te espero con ansia «por tu pureza».

Depósito: Caballeros 12

E. Yubero Vda. de G.ª MOZO SORIA

Por faltar a la Ley

Han sido detenidos en Lodares de Osma los vecinos del Burgo, Domingo Huerta Vela y Lucio Casado Martínez de 60 y 33 años respectivamente, casados y de oficio jornaleros por haber sido cojidos el día 10 a las doce del día, pescando cangrejos en el río Siquillo; habiendo hecho por tanto una infracción al artículo 15 de la Ley de pesca.

A los detenidos se les ha ocupado una remanga y 7 docenas de cangrejos que por estar vivos, fueron restituidos a las aguas.

Homicidio frustrado

Comunican de V.ñuesa que el día 11 de abril fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado municipal de La Muedra, Urbano Antolin Antolin de 38 años, casado; Gerardo Alvarez Herrando de 22 años, casado; Julian Herrero Delgado de 41 años, casado también, todos naturales de Quintanar de la Sierra (Burgos) y José Villalvilla Prado de 25 años, soltero, natural de Villanueva de Puertos (Burgos) residentes todos en La Muedra, como presuntos autores de un homicidio frustrado cometido en la persona de José Moñino Barquer de 28 años, soltero, y obrero de La Muedra, en el que resultó éste último con lesiones en ambas rodillas, producidas por varias caídas que sufrió al intentar evadirse de sus contricantes, los cuales esparbolaban palos, cuyos golpes pudo esquivar.

Uno del grupo hizo un disparo del que resultó ileso, no habiéndose podido averiguar quién lo hizo.

También resultó herido de pronóstico leve, Emilio Arévalo Candaleja, de 30 años de edad y casado, que casualmente pasaba por el lugar del suceso, siendo por lo que parece ajeno al mismo.

El suceso tuvo lugar el día 10 del corriente a las 2 de la tarde, en la calle de la Escuela; sus causas se cree que son, malquerencias de índole profesional.

Para los presos

Para que celebren el aniversario de la República, la Excma. Diputación de Soria ha hecho un Don-tivo a los penados de dos pesetas por recuso.

Dicho acto benéfico ha sido muy agradecido por los reclusos y el personal de la Prisión.

El tiempo

Seguimos «disfrutandonos» como en pleno invierno una temperatura fría y desagradable. El frío desde hace dos días es intenso. —Los ciudadanos han vuelto a posesionarse de los abrigos que pedían «descanso» después del hermoso sol del pasado domingo.

El Dancing

Con atento B. L. M. nos manifiesta D. Jesús Hernández de la Iglesia, de la Junta Directiva que en el día de hoy para conmemorar el primer aniversario de la República, se celebrará en los salones de la sociedad «El Dancing», un gran baile.

Agradecemos la invitación.

Fallecimiento

En Madrid donde residía, ha fallecido D. Enrique Roldán, padre de nuestro buen amigo D. Leandó, oficial de esta Prisión.

Lamentamos la desgracia acompañándole en su sentimiento.

Las fiestas en Almazán

El tiempo frío, como los toreros y los toros, ha sido el motivo de que esta clase de espectáculos no tuviese el lucimiento que se esperaba.

Se nos dice, que el «cierzo» enfrió de tal modo a los «diestros» que en el ruedo mandaban las reses.

—No es extraño— Ya lo dijo Pepe Moros.

Las funciones religiosas en honor al Santo patrono Jesús Nazareno se vieron concurridas y con verdadera fé. Los demas números del programa animados e igualmente los bailes de Sociedad.

Fiesta nacional

Como en el día de hoy se celebra en España el primer aniversario del advenimiento de la Republica; con objeto que los empleados de los talleres tipográficos de NOTICIERO DE SORIA puedan también disfrutar del festejo, adelantamos la edición repartiéndola en las primeras horas de la mañana.

Sirvienta se necesita para casa de señor de buena posición, para prestar sus servicios en Soria.

En esta Administración informarán. 1-3

Cine Ideal

Hoy jueves, como se tiene anunciado, presenta éste salón la grandiosa producción sonora «La marsellesa», formidable y espectacular versión al cine de una de las páginas de más relieve de la Revolución Francesa, interpretada por los conocidos artistas John Bales y Laura La Plante.

Este estreno ha despertado gran expectación.

Para que el público que asista hoy a la sesión de las 10 y media pueda presenciar la traca, se dará el descanso unos minutos antes de las 12 de la noche, reanudándose despues de quemada aquella.

El domingo, el sensacionalísimo estreno de «Erán trece» la mejor película en español de la actual temporada, que lleva tres semanas de éxito continuo en el teatro Figaro de Madrid.

Teatro Principal

El jueves presenta a Dolores del Río y Charles Farrell en la formidable producción rusa, anteriormente prohibida por la censura, LA DANZA ROJA.

El sábado, se pasará por la pantalla de este salón la producción Fox «Chantage», interpretada por Joan Bennett y Mirna Joy.

El domingo presenta la extraordinaria película Universal, «EL DOCTOR FRANKENSTEIN», autor del monstruo.

El Doctor Frankenstein, es un formidable drama simbólico, candente de pasión y atestado de emociones y sorpresas.

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Ponzano 42 Sucursal: Caballeros 6 MADRID SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para Cementerio.

«ALAS»

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3 pral. Madrid Publicación en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venda: Principales farmacias del mundo.

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
 Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino
 - Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

Casa "VICEN VILA"

Plaza de R. Benito Aceña 3 SORIA
 (Antigua de Herradores)

Distribuidor y venta de las mejores
 marcas de

RADIO - FONOGRAFOS Y DISCOS
OPTICA MODERNA
 MATERIAL ELECTRICO

FABRICA DE CAL DE
José Dominguez

Existencia permanente de clase inmejorable a precios económicos.
 PEDIDOS REAL N.º 79.-SORIA
 Se sirve a domicilio

La Unión y España

Compañía de Seguros Reunidos
 Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
 DON RAFAEL ARJONA
 OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE
GONZALO RUIZ
 S O R I A

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto
 Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Bateria de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

ALMACEN DE CARBONES DE JUSTO SANZ

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo superior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase a 1,75, cisco superior a 2 25 saco.
 Se sirve a domicilio.

PROPIETARIOS El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de **AVISO**
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri **CARABAÑA** Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas
 Lealtad 12.-MADRID Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

Banco de Aragón - Noticiero de Soria -

ZARAGOZA
 Capital..... 20.000.000 de pesetas
 Reservas.... 6.100.000 "

SUCURSALES
 En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
 HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
 TERUEL Plaza de D. Carlos Castel, 20 y 21.
 LERIDA Rambla de Fernando, 2.
 SORIA Plaza de Aguirre, 3.
 VALENCIA Plaza de Emilio Caselar, «La Equitativa».

En otras plazas:
 Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe-Balaguer-Barbastro-Burgo de Osma-Galatayud-Caminreal-Cariñena-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Fraga-Jaca-Molina de Aragón-Monzón-Sarriena-Segorbe-Sigüenza-Tarazona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc
 BANCA - BOLSA - CAMBIO
 - Caja de Ahorros - Cuatro por ciento anual
 Saldo en 31 de Diciembre de 1930
 PTAS. 52.244.803'89 en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Ahorros del BANCO DE ARAGON tienen, además de sus capitales impuestos, sólidamente invertidos, la garantía del capital y reservas del Banco que ascienden a
 28.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

Plaza de Aguirre, 3 SORIA

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impresos a precios económicos

REPRESENTANTES

Precios en pueblos y capitales importantes, para artículo gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West-Apartado 748.-BARCELONA

RECIBOS DE PRESTAMOS Y FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico

TALLER DE ARMERIA DE Andrés Pascual

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de armas. Soldaduras a fuego en objetos de plata y oro. Cajas de escopetas por finas que sean. Dorados y plateados-Trabajos en bronce.

Precios económicos

Lea V. «Noticiero de Soria»

SOLDADURA AUTOGENA DE Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos